

Fecha: 22-02-2025
Medio: El Sur
Supl. : El Sur
Tipo: Noticia general

Pág. : 5
Cm2: 151,6
VPE: \$ 364.607

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: No Definida

Título: Seremi de Salud y Educación fiscalizan venta de productos escolares

Seremi de Salud y Educación fiscalizan venta de productos escolares

Hicieron un llamado a comprar en sitios establecidos y a tener el cuidado de revisar las etiquetas.

La Seremi de Salud, en conjunto con la Unidad de Gestión Ambiental, inició en la región una fiscalización especial relativa a la

venta de útiles escolares, con el objetivo de custodiar la salud de la población escolar y el cumplimiento de la normativa vigente.

La Seremi (s) de Salud del Bío-bío, Javiera Ceballos, acompañó al Seremi de Educación, Carlos Benedetti, a la Librería Delta en Concepción, con el objetivo de fiscalizar desde el punto de vista sanitario aspectos relativos al uso infantil con pintura; Reglamento de Almacenamiento de Sustancias que

regula a los productos de uso escolar y escritorio que contengan en su composición solventes orgánicos peligrosos; Reglamento sobre Producción, Distribución y Uso de Solventes Orgánicos nocivos para la salud y el decreto que prohíbe el uso de tolueno en adhesivos y pegamentos.

"El llamado a la población es a comprar siempre en locales establecidos, revisando que las instrucciones y etiquetas estén en idioma español, verificando que la concentración de plomo en temperas, acuarelas y productos similares se adecue a la norma", declaró Ceballos.

Benedetti señaló que "solo en forma excepcional, cuando existan razones de carácter pedagógico, sanitario o de otro orden debidamente acreditables, los profesores o establecimientos educacionales podrán recomendar, pero nunca obligar, determinadas marcas de productos".